

Presentación: Reflexiones sobre la violencia

Del 19 al 23 de febrero de 2007 tuvo lugar en Murcia la «XI Semana de Filosofía», organizada por la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia (SFRM), y que llevó por título *Reflexiones sobre la violencia*. Buena parte de las intervenciones de esta semana aparecen hoy bajo el formato de artículo en el número 42 de la revista *Daimon*. Las conferencias y mesas redondas de aquella semana pretendían acercarse a la patología social y política de la violencia bajo diversos enfoques y disciplinas académicas, no sólo desde el amplio campo de la filosofía, y en especial desde la filosofía de la ciencia, antropología, estética, filosofía moral y política, sino también desde saberes afines como la psicología, el derecho, la sociología, las ciencias políticas y el periodismo.

Ni durante la semana ni en este número monográfico hemos aspirado a ofrecer un análisis exhaustivo de la violencia, pero, por lo menos, hemos podido plantear algunos de los problemas más importantes relacionados con este vasto fenómeno patológico. Uno de los primeros aspectos que abordamos entonces, y ahora en estos artículos, es la diferencia, a la que suelen conceder tanta importancia los filósofos de la ciencia y antropólogos, entre la agresividad natural y la violencia cultural. Sostienen estos filósofos que el ser humano, de modo similar al animal, tiene una naturaleza que le lleva a utilizar la agresividad para lograr el objetivo supremo de la auto-conservación. Nuestra misma constitución biológica nos hace agresivos, pero también es cierto que la cultura modifica a menudo esta agresividad natural, y puede, o bien reducir dicha agresividad y convertirnos en seres pacíficos, o bien exacerbarla y transformarla en violencia gratuita, o bien encauzarla y subordinarla a la consecución de determinados objetivos. A partir de esta premisa general se desarrollaron las intervenciones de los profesores José Sanmartín (director del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia), quien abre el número monográfico con un planteamiento general de la cuestión («La violencia y sus claves»), y de Jesús Mosterín (Instituto de Filosofía del CSIC), quien contribuye a este tema con el artículo «Cultura y violencia».

Aparte de distinguir entre agresividad natural y violencia cultural, las jornadas pusieron de relieve que no todo uso de la violencia ha sido considerado tradicionalmente injusto. Como se sabe, el monopolio de la denominada violencia legítima es lo que ha caracterizado a la forma política moderna, el Estado. En realidad, únicamente se suele atribuir una condición patológica a la violencia ilegítima, a la considerada injustificada porque no tiene como objetivo el bien común ni la conservación de la comunidad política. Este tipo de violencia ilegítima fue la que en realidad centró la atención de la Semana de Filosofía. Luis G. Soto, uno de los autores de este monográfico, la define como la influencia aplastante sobre las potencialidades humanas; o, para ser más precisos, como una modalidad cultural conformada por conductas destinadas a obtener el control y la dominación sobre otras personas, y que puede ocasionar daño físico, psicológico o de cualquier otra índole.

Una de las clasificaciones más sencillas de la violencia ilegítima es la que distingue entre la social, la empleada dentro de la sociedad civil y entre ciudadanos, y la violencia política, la que

pretende influir o modificar la estructura de poder de una comunidad política, y por esta razón no sólo tiene que ver con la ciudadanía sino también con el soberano y los representantes. Desde luego hay modalidades de violencia, como la delincuencia o el terrorismo, en las que la frontera entre estos dos tipos no está clara. Para simplificar el complejo problema de la violencia social, y con independencia de que todas las tipologías aquí mencionadas sean sometidas a crítica, durante la Semana del 2007 prestamos una gran importancia a la violencia de género, la laboral (y sus diversas modalidades de acoso, como el *mobbing*, *bullying*, etc.) y la violencia escolar. Esta última fue objeto de una mesa redonda en la que participaron profesionales pertenecientes a la psicología y el poder judicial, representantes sindicales y el director general de Ordenación Académica de la CARM. Todos los ponentes de esta parte de la Semana se mostraron especialmente preocupados por los procesos que, por minimizar y ocultar la violencia, facilitan el recurso a este instrumento. En particular, denunciaron todas aquellas operaciones que tienden a la invisibilidad, naturalización, insensibilización y encubrimiento de la violencia, o que, en definitiva, tienden a disminuir la comprensión del acto violento, del terror que genera y del rechazo que inspira.

De esta parte de la XI Semana de Filosofía dedicada a la violencia social contamos en este número monográfico con dos valiosas contribuciones. La primera procede de Ana de Miguel (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid), especialista en feminismo que aborda la violencia de género o, como ella prefiere, «contra las mujeres» en su artículo «El proceso de redefinición de la violencia contra las mujeres: de drama personal a problema político». La otra tiene que ver con la relevante cuestión de la imagen de la violencia o, más en concreto, con el problema de si los medios de comunicación combaten o estimulan la violencia social. Sobre este asunto versa el artículo «Violencia y miedo en los medios de comunicación. La paradoja del bombero pirómano» de Juan Carlos Pérez Jiménez, profesional de la televisión que obtuvo el V Premio de Ensayo Miguel Espinosa con el libro *Los hijos de Marte y la cultura del miedo* (ERM, Murcia, 2007).

Hablar de violencia política supone en gran medida hablar de guerra y terrorismo, temas abordados en la segunda parte de la Semana. Es bien sabido que, para la filosofía política, la guerra no siempre constituye una patología. Lejos de ser en todo momento un fenómeno perverso y contrario a cualquier orden e idea de justicia, desde antiguo se ha hablado de guerra justa y ha sido regulada por leyes. De ahí que la reflexión filosófica y jurídica se haya centrado tanto en el *ius ad bellum*, o en las condiciones que deben reunir las partes para que el conflicto sea justo, como en el *ius in bello*, o en las armas y medios que legítimamente pueden utilizarse.

Se podría hacer muchas clasificaciones sobre la guerra, pero una de las más claras es la que establece Luis G. Soto (Universidad de Santiago de Compostela) en su libro *Paz, guerra y violencia* (Spiralia, A Coruña, 2006), quien contribuye a nuestro monográfico con el artículo «Guerra, política y moral: de anteaer a hoy». Nos dice Soto que, según los sujetos, podemos distinguir entre guerras inter-estatales, intra-estatales (guerra civil), supra-estatales e infra-estatales (coloniales). Según la acción, una guerra puede darse con combate o sin combate (bloques, asedios). Una vez desatadas las hostilidades cabe hacer toda una serie de distinciones relativas a su inicio, desarrollo y conclusión. En relación con la iniciativa de las hostilidades, cabe diferenciar entre la guerra ofensiva y la defensiva (preventiva, punitiva). Con respecto al desarrollo puede ser «guerra relámpago» o de sorpresa y prolongada o de desgaste. En cuanto al espacio, guerra terrestre, marítima, aérea y combinada. También hay diversos tipos dependiendo de los objetivos. En relación con el *statu quo* pueden ser restauradoras y revolucionarias; y, en relación con el adversario, de dominación o conquista y liberación o independencia. Si se tiene en cuenta el bien de los participantes, tenemos las guerras egoístas y las altruistas o humanitarias. En relación con el objeto, se puede hablar de

guerras económicas, políticas, culturales, etc. Según los instrumentos utilizados, las guerras pueden ser con armas e incluso sin armas. La guerra con armas puede dividirse en convencional y atómica, así como en guerras de alta y baja intensidad (asedios y bloqueos). Y, según la evaluación o juicio moral, pueden ser justas e injustas, necesarias e innecesarias. A propósito de esta última clasificación, hoy parece resurgir la guerra justa bajo la modalidad de guerra humanitaria e incluso de *guerra infinita*.

Especial interés tuvo durante la Semana la discusión en torno a las formas actuales de la guerra. En este contexto se reseñó la obra de Herfried Münkler (*Die neuen Kriege*, Rowohlt, Reinbek/Hamburg, 2002), para quien las guerras del siglo veintiuno no serán guerras entre grandes potencias o entre bloques militares. Tampoco serán guerras entre Estados, sino guerras civiles en las que será cada vez más frecuente que los actores bélicos se organicen en redes y se sirvan de estrategias terroristas. Esta des-estatalización de la guerra llevará consigo que tenga una menor importancia la normativa del derecho internacional sobre la guerra.

Para la más clásica filosofía política, la guerra patológica por excelencia siempre ha sido la guerra civil. Ya la filosofía griega distinguía entre *pólemos*, la guerra entre griegos y bárbaros, y *estásis*, la revuelta, revolución o guerra civil entre los griegos. En el siglo veinte, Carl Schmitt relacionó esta distinción con la que separa al *hostis*, el enemigo público que en la época moderna tiende a identificarse con un pueblo entero o con una nación, del *inimicus*, el enemigo privado. Detrás de esta distinción encontramos la idea todavía muy extendida de que la única guerra inadmisibles es la guerra civil. Esto es, la idea de que en una guerra civil sólo hay violencia destructiva, autodestrucción, y no violencia legítima al servicio del bien común o del orden estatal. Desde luego, para el pensamiento conservador y reaccionario la violencia revolucionaria ha sido una modalidad más de guerra civil. Y, en cambio, esta última aparece como un conflicto legítimo en los discursos contra el tirano o cuando se trata de la modalidad de guerra de independencia. No es raro, por lo demás, que en una guerra civil una de las partes —aún creyendo luchar por una causa justa— haga uso de medios contrarios al tradicional *ius in bello*, y sea acusada de terrorista.

La guerra civil y la diferencia benjaminiana entre violencia *mítica*, a su vez dividida en violencia fundadora y conservadora o policial, y violencia *divina* o revolucionaria está muy presente en las dos contribuciones de los becarios predoctorales de la Universidad de Murcia Víctor Cases y Miguel Andúgar. El primero, con el artículo «Revueltas populares y represión policial en la Francia prerrevolucionaria», nos muestra un buen ejemplo de violencia conservadora al servicio de la concepción absolutista de la monarquía francesa. El segundo, Miguel Andúgar, en su artículo «El mito de la huelga general y el socialismo parlamentario de Fernando Garrido», contrapone el socialismo pacífico y cosmopolita del republicano Fernando Garrido al violento socialismo de George Sorel, el autor de las más famosas *Reflexiones sobre la violencia* (1906), que convierte a la huelga general proletaria en el principal instrumento de emancipación. Dicha huelga, en la medida que escenifica la división de la sociedad en dos bandos irreconciliables, permite contemplar todas las partes de la estructura económica-jurídica desde el punto de vista de la lucha de clases, la clave —según Sorel, y no según Garrido— del socialismo.

Difícilmente se discutirá que el terrorismo está relacionado con la guerra civil nacional e incluso con la internacional. No se olvide que el terrorismo internacional revolucionario siempre ha pensado en llevar a todas las naciones la interna guerra civil entre las clases. Durante la Semana de Filosofía, Fernando Reinares (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid) nos habló de otra modalidad de terrorismo, el global e islámico. Reinares suele comenzar sus escritos y conferencias poniendo de relieve las diferencias entre el terrorismo tradicional y el global de Al Qaeda. No obstante, ambos

comparten el carácter simbólico o expresivo de la violencia, en contraste con el carácter meramente instrumental que tiene la violencia no terrorista. La estrategia del terror consiste en extender sus efectos, empezando por la insoportable sensación de inseguridad, más allá de las víctimas golpeadas directamente.

Pero el nuevo terrorismo se caracteriza por imponer un concepto absoluto e ilimitado de enemistad y de guerra. Al global le faltan dos de las notas clásicas del terrorismo tradicional: carácter telúrico y compromiso político. Se pierde el sentido telúrico de la lucha porque el conflicto se desterritorializa y desaparecen los límites espaciales. En el fondo, se trata de una guerra que está unida a las contradicciones de la globalización, de este nuevo fenómeno que lleva a la disolución de las fronteras. Al Qaeda constituye así una red secreta *supranacional*, una verdadera Internacional fundamentalista, una especie de multinacional de la violencia, capaz de reclutar nuevos adeptos dentro de una vastísima zona geográfica y de trascender los límites de las identidades nacionales. La guerra global es desencadenada por un enemigo *privado*, cuya irregularidad es máxima porque no se puede identificar ni con una patria ni con una bandera. El enemigo de Al Qaeda es también absoluto: no sólo son los Estados Unidos, sino una porción considerable de la humanidad, la que no forma parte del Islam. En segundo lugar, tampoco tiene un compromiso o un objetivo político definido, como no sea el exterminio de los infieles, pues detrás de este terrorismo se halla un integrista religioso que no tiene nada que decir al otro y se limita a afirmar su propia existencia. Por esta razón, y a diferencia de los ejércitos estatales o de los grupos terroristas tradicionales, no busca ser reconocido por el enemigo.

Este número monográfico cuenta también con un artículo del gran filósofo español Félix Duque, «La banalización de los monstruos (lógica del exceso)». La patología social y política más importante, la violencia, encuentra una de sus más gráficas plasmaciones en la figura, que tanta importancia ha tenido en el ámbito de la estética y del psicoanálisis, del monstruo. La reflexión sobre la violencia nos lleva inevitablemente a pensar sobre la lógica del exceso y su manifestación en las imágenes contemporáneas.

Por último quisiera manifestar mi agradecimiento a la Fundación Cajamurcia por su acogida y patrocinio de la XI Semana de Filosofía, a la Junta de la SFRM, de quien partió la idea de consagrar esta semana a la violencia, a Víctor Cases que ejerció labores de secretaría, a Eduardo Bello, por su eficaz labor como director de *Daimon*, y a todos los socios de la SFRM que con su asistencia y participación dieron sentido a la Semana de Filosofía. Gracias a todos ellos el lector tiene hoy entre sus manos estas «Reflexiones sobre la violencia».

Antonio Rivera García
Presidente de la SFRM